



Valparaíso, 25 de abril de 2024

Oficio N°510/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento del lamentable robo de pasto sufrido en la cancha central del nuevo Centro de Béisbol y Sóftbol nacional, ubicada en la comuna de Cerrillos, que sirviera de escenario en octubre del año pasado a las competencias de ambas disciplinas durante los Juegos Panamericanos Santiago 2023, cuya administración fue entregada en marzo al Comité Olímpico de Chile, por lo que acordó officiar a Ud. a fin de que tenga a bien, informar sobre si esta entidad habría realizado la respectiva denuncia; cuáles serán las medidas que se adoptarán frente a dicha situación; si se pondrá término al comodato en cuestión; quién va a solventar la reposición del pasto sintético; si existe, de parte del referido Comité, algún tipo de garantía, y cuáles son las querellas presentadas por el organismo por intermedio del Consejo de Defensa del Estado.

Asimismo, acordó solicitar información sobre el destino de la implementación deportiva y de los mobiliarios que se utilizaron o instalaron para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR ISRAEL CASTRO LÓPEZ**  
[Israel.castro@ind.cl](mailto:Israel.castro@ind.cl)  
[Rocio.norambuena@ind.cl](mailto:Rocio.norambuena@ind.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A812521FA81F6578